El Congresista de la República que suscribe, **JORGE A. MARTICORENA MENDOZA**, miembro del Grupo Parlamentario Perú Bicentenario; en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la Moción de Saludo siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 9976

CONSIDERANDO:

Que, el 24 de enero, se conmemora el **"60° Aniversario de Creación Política del Distrito de Tate"**, creado mediante Ley N°14843; en el año 1964; durante el primer gobierno del Presidente de la República Fernando Belaúnde Terry.

Que, el **"Distrito de Tate";** es uno de los catorce distritos que conforma la provincia de Ica; y, anteriormente perteneció al distrito de Pueblo Nuevo; ambas ubicadas en el departamento de Ica.

Que, el nombre del **"Distrito de Tate";** deriva del quechua o del aymara "Tayta" que significa "padre"; pueblo conocido como la cuna de la doncella Chumbillalla; y, que la historia indica que, el Inca Pachacútec llegó a enamorarse de esta bella joven y en gratitud e inspirado en su amor; mandó a construir el canal llamado "La Achirana" que, hoy es de suma importancia para regar las sedientas tierras de este bello territorio.

Que, **"Tate"** es un bello distrito que ofrece entre mucho de sus atractivos turísticos: La "Parroquia del Santísimo Sacramento de Tate", Santísimo Cruz- Madero de Tate, el canal "La Achirana del Inca", Bodegas Artesanales entre otros más.

Que, en consecuencia, es necesario que el Congreso de la República; exprese su más afectuoso saludo a la población del ¨Distrito de Tate"; al conmemorarse éste 24 de enero una fecha de trascendental importancia como es el "**60° Aniversario de Creación Política del Distrito de Tate".**

POR TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. - Expresar su cordial saludo y reconocimiento al distrito de Tate, ubicado en la provincia de Ica del departamento de Ica; al conmemorase el 24 de enero el **"60° Aniversario de Creación Política del Distrito de Tate."**

ARTÍCULO SEGUNDO. - Trasladar la presente Moción de Saludo al señor **FELIX RAMOS PEÑA**, **alcalde de la Municipalidad Distrital de Tate**; y por su intermedio a los regidores, trabajadores, autoridades políticas, policiales, religiosas y población en general.

Lima, enero 2024

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
JORGE MARTICORENA MENDOZA

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República
Grupo Parlamentario Perú Bicentenario